



LINEAMIENTOS No. 7 Políticas públicas migratorias regionales

Migración de retorno y políticas de reintegración al sistema educativo mexicano

15 de septiembre de 2016

Por Mónica Jacobo



FORD
FOUNDATION



RESUMEN

El último quinquenio ha visto revertida una tendencia histórica de la migración internacional en México: actualmente, más mexicanos regresan de Estados Unidos que los connacionales que migran hacia ese país. A diferencia de flujos de retorno previos, entre los migrantes que hoy regresan están cientos de miles de niños y jóvenes que han estudiado en escuelas estadounidenses y quienes ahora se enfrentan al reto de integrarse al sistema educativo mexicano. Mientras que el tema de los niños y jóvenes retornados es poco visible aún en la agenda pública, en la academia, y en las escuelas públicas mexicanas, los obstáculos que esta población enfrenta para reinsertarse educativamente son significativos y numerosos. La Secretaría de Educación Pública recientemente ha realizado modificaciones a la normatividad para facilitar el acceso de niños retornados a las escuelas. Sin embargo, la *inclusión* educativa es un proceso aún pendiente y con un camino largo por delante.

Contexto

La crisis financiera en Estados Unidos, así como el sistema masivo de deportaciones ha forzado el regreso de aproximadamente dos millones de connacionales a México durante la última década. El retorno no se limita a migrantes indocumentados ni a aquellos que recibieron una orden de deportación. Familias enteras, muchas de ellas de estatus mixto*, han regresado a México debido a que uno o más de sus miembros fueron deportados. En este contexto, cientos de miles de niños y jóvenes mexicanos cuya vida se desarrollaba en Estados Unidos se han mudado recientemente a México debido al retorno forzado de alguno de sus padres, o porque ellos mismos han sido sujetos a un proceso de deportación o repatriación.

Las familias de estatus mixto incluyen entre sus miembros cualquier combinación de migrantes documentados, migrantes no autorizados, ciudadanos naturalizados y ciudadanos.

Estos niños y jóvenes con experiencia transnacional constituyen un grupo creciente dentro del reciente flujo de retorno. De aquí que las investigaciones que abordan la niñez y juventud retornada constituyan un campo de estudio novedoso y relevante en México y Estados Unidos.

La escuela juega un papel crucial en el proceso de reintegración de estos niños y jóvenes a México; no solo es donde continuarán su formación, sino que también es el lugar por excelencia para socializar y desarrollar sentido de pertenencia. En la escuela el alumno aprende los valores dominantes de una sociedad y los comportamientos culturalmente aceptados.

Cuando los niños y jóvenes retornados se incorporan a las escuelas mexicanas

experimentan una serie de retos derivados de su transición entre dos sistemas educativos distintos. En principio, la lengua de instrucción es español y no inglés, los contenidos académicos son diferentes, y los códigos culturales y modelos pedagógicos utilizados en México son generalmente opuestos a los empleados en las escuelas estadounidenses. A esto se le suman barreras burocráticas para inscribirse en la escuela y/o revalidar estudios previos realizados fuera de México.

“ LA ESCUELA JUEGA UN PAPEL CRUCIAL EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE ESTOS NIÑOS Y JÓVENES A MÉXICO ”

Tendencias recientes de la migración de retorno

La reciente oleada de migrantes mexicanos en retorno no ha sido documentada sistemáticamente hasta el momento. Una razón de esto es la variedad de experiencias detonadoras del retorno que dificultan la creación de un registro uniforme, comprensivo y que permita conocer la evolución del fenómeno de manera más

frecuente que los censos y conteos. Se entiende por migrantes en retorno a aquellos mexicanos que regresan al país a través de procesos de deportación, repatriación, y retorno forzado o voluntario. La definición que adopta este estudio incluye también a los hijos de migrantes mexicanos nacidos en Estados Unidos y que ahora residen en México a causa del retorno de uno o ambos padres.

Dentro del retorno forzado se incluyen repatriaciones, deportaciones, y los retornos llamados “voluntarios”. Estados Unidos considera retorno voluntario la salida de un extranjero a partir de que éste firma una orden expedida por de un juez comprometiéndose a salir de Estados Unidos dentro de un periodo específico de tiempo. Debido a que la salida se detona a partir de una orden, y no una decisión personal del afectado, el retorno “voluntario” funciona como una deportación de facto. Entre 2009 y 2012, 2, 306, 944 mexicanos salieron de Estados Unidos debido a que fueron depor-

tados o a que firmaron una orden de retorno voluntario, de acuerdo al Departamento de Seguridad Nacional. Para el mismo periodo, el Instituto Nacional de Migración reportaba 1, 845, 573 repatriaciones de connacionales realizadas desde Estados Unidos. Es decir, aquellos mexicanos detenidos por autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al programa de repatriación de México.

En cuanto a la población joven, en 2010 había aproximadamente 600,000 menores de edad que 5 años antes residían en Estados Unidos, el método básico utilizado por INEGI para identificar a la población en retorno. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, en 2014 había más de 300,000 niños mexicanos nacidos en Estados Unidos inscritos en escuelas de educación básica en México. Ambas tendencias indican una población en retorno que incluye jóvenes y niños, cientos de miles nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos. Cuando se analiza la

“ SE ENTIENDE POR MIGRANTES EN RETORNO A AQUELLOS MEXICANOS QUE REGRESAN AL PAÍS A TRAVÉS DE PROCESOS DE DEPORTACIÓN, REPATRIACIÓN, Y RETORNO FORZADO O VOLUNTARIO. ”

concentración geográfica de los migrantes adultos que han retornado de manera forzada a México, vemos que coincide con la concentración de niños México-Americanos en educación básica. Ambos grupos se concentran en los estados fronterizos (Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León) y aquellos tradicionalmente expulsores (Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Puebla). Esto apoya la hipótesis de que las deportaciones masivas tienen un efecto multiplicador en las familias de los deportados. Los migrantes que son obligados a salir del país de destino no regresan solos sino que son seguidos por sus familiares, especialmente si ellos son el sostén económico.

Desafíos a la reintegración educativa

La niñez y juventud transnacional, y en particular los niños México-Americanos, constituyen una nueva cara de la migración de retorno. Debido a que esta población se encuentra aún en edad escolar, lograr una transición exitosa a la escuela es crucial para su re-integración a México y su posterior inserción laboral. Existen retos comunes para esta población derivados de las características del sistema educativo mexicano:

a) Acceso y continuidad en el sistema educativo. El requisito de apostillar y traducir por perito certificado todo documento educativo y de identidad emitido por una autoridad extranjera constituía, y en ocasiones aún representa, un obstáculo para que los alumnos transnacionales se inscriban a la escuela en México. La apostilla se obtiene en el país que emite el documento, por lo que para miles de familias donde el padre o madre han sido deportados es casi imposible regresar a Estados Unidos a realizar este trámite.

“ LA NIÑEZ Y JUVENTUD TRANSNACIONAL, Y EN PARTICULAR LOS NIÑOS MÉXICO-AMERICANOS, CONSTITUYEN UNA NUEVA CARA DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO ”

El costo económico de obtener traducciones certificadas también es un impedimento real para muchas familias retornadas, quienes frecuentemente cuentan con recursos limitados al momento de su regreso.

b) Carencia de contenidos curriculares y prácticas pedagógicas adecuadas. Las necesidades de los estudiantes transnacionales no están contempladas en los programas de formación docente, ni en los planes de actualización del magisterio o contenidos, ni en la política educativa.

c) Ausencia de programas para el desarrollo del español. Hablar conversacionalmente un idioma no es sinónimo de dominar su lecto-escritura. El español, como lengua de instrucción en México, es el primer obstáculo que muchos alumnos migrantes en retorno enfrentan debido a que su experiencia escolar previa ha sido predominantemente en inglés. Estudios cualitativos muestran la dificultad que estos alumnos enfrentan para desempeñarse satisfactoriamente en asignaturas para las cuáles la lectura es básica para su comprensión y aprendizaje (e.g. historia).

Actualmente no existen programas que faciliten la transición del inglés al español y que permitan a los niños y jóvenes en retorno desarrollar habilidades de lecto-escritura. Cuando un grupo no domina el idioma utilizado dentro del aula, se les dificulta el proceso de aprendizaje y se fomenta su exclusión educativa y social.

RECOMENDACIONES

1. Facilitar y asegurar el pleno acceso al sistema educativo mexicano a través del monitoreo y cooperación entre dependencias gubernamentales (SEP, institutos del migrante, secretaría de relaciones exteriores, consulados de Estados Unidos en México, Secretaría de Gobernación) y distintos niveles de gobierno (principalmente SEP y secretarías de educación de los estados).

2. Diseñar e implementar programas de apoyo a la enseñanza de la lecto-escritura del español. Priorizar su implementación en estados y municipios con

mayor incidencia de retorno y estudiantes con experiencia escolar transnacional.

3. Adecuar prácticas pedagógicas. La sensibilización y capacitación a docentes es central para implementar estrategias de aprendizaje que aprovechen las habilidades colaborativas y de aprendizaje crítico fomentadas dentro del sistema educativo estadounidense y que los niños y jóvenes en retorno frecuentemente presentan.

4. Adecuar contenidos curriculares. Un currículum adecuado requiere repensar el contenido, la relación profesor-estudiante, y las necesidades actuales y futuras de alumno educados en países distintos y cuya trayectoria laboral es probable se desarrolle fuera de México.

Transversal a estas recomendaciones, las escuelas y docentes en México requieren entender la educación desde un enfoque global, en el cual cada vez más estudiantes transitan entre sistemas educativos distintos y desarrollan habilidades bilingües y biculturales. Para los estudiantes transnacionales, en particular aquellos con ciudadanía mexicana y estadounidense, la trayectoria educativa y su posterior inserción laboral no están limitadas a un país. Por tanto, las escuelas requieren ofrecer estrategias y programas que aprovechen y potencialicen las habilidades con las que estos estudiantes ya cuentan. Finalmente, pero no menos importante, existe una responsabilidad conjunta México-Estados Unidos para ofrecer una educación adecuada a estos niños y jóvenes portadores de plenos de derechos en ambos países.

Para un tratado más extenso del tema por el autor de este Policy Brief, favor de consultar el libro Heredia Zubieta, Carlos (Coordinador), El sistema migratorio mesoamericano. México, COLEF - CIDE, 2016.

Esta colección está disponible en www.cide.edu

“El CIDE es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, regido por estándares internacionales de calidad científica y financiado con recursos públicos. El objetivo central del CIDE es contribuir al desarrollo del país a través de la generación de conocimiento riguroso y relevante, así como de la formación de una nueva generación de líderes capaces de desempeñarse con creatividad y responsabilidad en un mundo abierto y competitivo. El CIDE como institución independiente y plural no asume postura alguna sobre asuntos políticos. Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE.”

ÍNDICE DE LINEAMIENTOS

Lineamientos No. 1 Políticas públicas migratorias regionales. "Centroamérica, laboratorio migrante". Por Jorge Durand.

Lineamientos No. 2 Políticas públicas migratorias regionales. "Migraciones laborales y la integración en los mercados de trabajo regionales". Por Abelardo Morales Gamboa.

Lineamientos No. 3 Políticas públicas migratorias regionales. "Frontera México-Guatemala: mercado laboral y nueva dimensión regional". Por Tonatiuh Guillén López.

Lineamientos No. 4 Políticas públicas migratorias regionales. "Balance crítico del Plan Puebla-Panamá y perspectivas del proyecto Mesoamérica". Por Daniel Villafuerte Solís y Jaime Rivas Castillo.

Lineamientos No. 5 Políticas públicas migratorias regionales. "Seguridad humana y las fronteras sur de Estados Unidos, México y Guatemala". Por Eric Olson.

Lineamientos No. 6 Políticas públicas migratorias regionales. "Claves para la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en Mesoamérica: la protección y asistencia consular". Por Jorge A. Schiavon y Nuty Cárdenas Alaminos.

Lineamientos No. 7 Políticas públicas migratorias regionales. "Migración de retorno y políticas de reintegración al sistema educativo mexicano". Por Mónica Jacobo.

Lineamientos No. 8 Políticas públicas migratorias regionales. "Articulación de las organizaciones ciudadanas en políticas públicas migratorias en México y Mesoamérica". Por Brenda Elisa Valdés Corona.

Lineamientos No. 9 Políticas públicas migratorias regionales. "Una Vecindad aún Distante: Los vínculos con las comunidades mexicanas en los Estados Unidos". Por Raúl Rodríguez Barocio.

Lineamientos No. 10 Políticas públicas migratorias regionales. "El papel de la agenda migratoria en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos y México-Centroamérica 1995-2014". Por Gustavo Mohar Betancourt

Lineamientos No. 11 Políticas públicas migratorias regionales. "Estados Unidos, México y el Triángulo Norte centroamericano: ¿de la migración forzada a la movilidad laboral concertada?". Por Carlos Heredia Zubieta.